

La AIReF prevé un déficit público del 0,6% en Cantabria en 2022, igual a la tasa de referencia del subsector, y al previsto en las líneas autonómicas

- La AIReF empeora las perspectivas sobre Cantabria en 2021, si bien prevé un déficit del 0,5% del PIB, más optimista que las estimaciones autonómicas, que prevén un déficit del 0,8% del PIB
- La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2022 caigan en torno al 1%, alcanzando un 19% del PIB
- Los gastos autonómicos en 2022, sin considerar los financiados por el PRTR, podrían bajar ligeramente, situándose en el 19,6% del PIB, según las previsiones de la AIReF
- La ratio deuda sobre el PIB se reducirá hasta el 23,2% en 2022, debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB
- La AIReF recomienda a Cantabria que adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) emitió hoy el Informe sobre las Líneas Fundamentales de Presupuestos 2022 de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el que prevé un déficit del 0,6% del PIB en 2022, coincidente con la tasa de referencia señalada para el subsector prevista en las líneas autonómicas.

Además, la AIReF empeora las perspectivas respecto a 2021, al prever un déficit del 0,5% del PIB, más optimista que las estimaciones autonómicas, que lo sitúan en el 0,8% del PIB. Este empeoramiento de tres décimas en su previsión de cierre para 2021 se debe fundamentalmente al incremento esperado en los empleos, si bien se han revisado también los epígrafes de recursos.

Gastos e ingresos

El Informe de AIReF recoge que los ingresos de Cantabria en 2022, sin tener en cuenta los fondos del PRTR y las ayudas a empresas de 2021, pueden caer en torno al 1%, alcanzando un 19% del PIB. La comunidad registra en 2022 crecimientos más acusados de los ingresos en su conjunto, si bien, al partir de una estimación más moderada en 2021, sus previsiones se situarían por debajo de las de la AIReF.

Los gastos autonómicos en 2022, sin considerar los financiados por el PRTR, podrían mantener su nivel, situándose en el 19,6% del PIB, según las previsiones de la AIReF. La Institución estima que cerca del 65% del gasto incurrido en 2021 a consecuencia de la pandemia no se replicará el próximo año. Esta reducción, no obstante, quedaría compensada por el crecimiento esperado en los salarios y en gasto no vinculado a la pandemia y asociado al REACT-EU y a fondos estructurales tradicionales. La Comunidad Autónoma de Cantabria prevé una evolución similar de los gastos.

Por otro lado, la AIReF considera que el gasto computable a efectos de la regla de gasto podría disminuir en 2022 cerca de un 1%.

La AIReF espera de los fondos REACT-EU una ejecución en el bienio 2021-2022 cercano al 100% de los fondos totales asignados, con registro similar de ingresos y gastos, de acuerdo con la información facilitada por la comunidad.

Deuda

De acuerdo con las previsiones de la AIReF, la ratio deuda sobre PIB se reduciría hasta el 23,2% en 2022, debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB, algo más de medio punto por encima del registrado en 2019.

Bajo los supuestos de un escenario normativo se proyecta una reducción de la ratio de deuda de 13,1 puntos de PIB en los próximos 15 años, alcanzando el nivel previo a la pandemia en el año 2024.

Recomendaciones

Como la AIReF señaló en el [informe general 48/21](#), la mejora apreciada hasta el momento de la situación sanitaria y económica ha llevado en 2021 a una retirada progresiva de las medidas que fueron adoptadas para paliar los efectos de la crisis de la COVID, así como una recuperación de los ingresos tributarios hasta niveles anteriores a la pandemia. Esto genera espacios fiscales que permitirían ir reduciendo progresivamente el déficit sin necesidad de acometer procesos específicos de consolidación fiscal. Esta tendencia podría acentuarse en 2022, a medida que la recuperación económica se consolide y remitan los problemas en el ámbito sanitario.

En ausencia de reglas fiscales y de una estrategia a medio plazo, existe el riesgo de que las diferentes AAPP, tengan incentivos a sustituir medidas de carácter temporal por incrementos estructurales de gasto sin contar con una fuente de financiación permanente.

Por tanto, trasladando a nivel individual la recomendación ya efectuada a nivel general la AIReF recomienda a la Comunidad Autónoma de Cantabria que adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente.